

Fundamentación de la propuesta

Entendemos que los Derechos Humanos son facultades y potestades que se le han reconocido en el correr de los años a los seres humanos. Además, es la respuesta a nuestras propias demandas de justicia y dignidad.

Según Pedro Nikken los derechos humanos son “la afirmación de la dignidad de la persona frente al Estado”, esto nos revela que las políticas públicas deben estar al servicio del ser humano, y debe ser el vehículo para que podamos vivir en sociedad, en condiciones de dignidad.

Recordemos que todas las personas independientemente de su edad, género, orientación sexual, nacionalidad, religión, apariencia física, o cualquier discapacidad, y o cualquier condición social son titulares de derecho.

La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) contiene el catálogo básico de derechos que poseen todos los seres humanos a lo largo de toda la vida.

A partir de la segunda mitad del siglo xx, se han desarrollado conferencias internacionales sobre los derechos humanos, se aprobaron declaraciones, convenciones, planes de acción, que desarrollaron un cúmulo de conocimientos sobre el tema.

A raíz de todo ese estudio y trabajo se incorporaron nuevos derechos, de forma de asegurar que no queden excluidos como sujetos: mujeres, niños, personas con discapacidad, personas mayores, migrantes etc.

Sobre Educación sabemos que se han ampliado, y se han ido especificando en su contenido, desarrollándose estándares mínimos o condiciones mínimas para su cumplimiento. Es el caso del derecho a una educación inclusiva, educación en derechos humanos, sexual y educación permanente.

“...Fuimos y somos todavía analfabetos en derechos Humanos. Superar esta incultura supone partir de lo más inmediato, de lo más íntimo, de lo más cotidiano y doméstico para luego, remontarnos a lo más complejo, y estructural...”

Cada ser humano por el hecho de ser tal, puede y debe en todo momento ser defensor y promotor en DDHH. Todo ser humano es sujeto y objeto de esa defensa y promoción. En lo cotidiano se puede llegar a percibir los valores de respeto, solidaridad, justicia en todos los niveles. Todos debemos participar en el proceso de educar, la persona, la familia y la sociedad.

“Educar es el arte de hacer que aflore todo lo más hermoso, lo más valioso, lo más digno, lo más humano que hay en el corazón de cada persona. Es posibilitar el despliegue de sus talentos, de sus capacidades, sus dinamismos positivos más personales. La educación no puede concluir en un período determinado, por eso apostamos a la educación permanente. (Luis Pérez Aguirre)

Nuestra propuesta será apuntar a una vida digna con educación intergeneracional e inclusiva, con actividades recreativas, y culturales, promoviendo el bienestar físico y emocional, y la participación activa y convivencia en sociedad.

Autoras

Agueda M. Restaino, Belky Martínez, Letizzia Fumia.

